



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA
ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA
TÉCNICOS MEDIOS DE INFORMÁTICA

RECURSO DE ALZADA
PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA

Con fecha de 9 de enero de 2025 el Sr. Rector de esta Universidad ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Gimeno Gironés, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto, con fecha 4 de diciembre de 2024, por D. Antonio Gimeno Gironés, contra el acuerdo 6 de noviembre de 2024 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante los turnos de promoción interna y acceso libre, en la Escala de Técnicos Medios de Informática de la Universidad de Zaragoza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.”

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.



ecfa023f1438d504046bd9cf7976bdec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ecfa023f1438d504046bd9cf7976bdec>

CSV: ecfa023f1438d504046bd9cf7976bdec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL SASTRÓN TOMILLO	Jefe de la Sección de Selección y Formación	10/01/2025 14:40:00	